

EL PACIFICO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

Editor responsable — CARLOS CLAVERA

Año 1

PUNTARENAS DICIEMBRE 24 DE 1896

No 49

CONDICIONES

Este periódico saldrá á luz todos los jueves y domingos.

La imprenta no asume responsabilidad ninguna por los comunicados que se publiquen en este periódico.

La serie de 12 números vale \$1.00 y el número suelto 10 centavos.

GRAN HOTEL

En el se encuentra un servicio esmerado y cuartos bien ventilados; está situado en la plaza de la Victoria frente al parque

SASTRERIA

DE
TEODOMIRO ACUNA

EN ESTE ESTABLECIMIENTO SE ENCUENTRA UN SURTIDO COMPLETO DE CASIMIRES Y JERGAS de última moda

A SUS CLIENTES PRESTA MUCHAS COMODIDADES PARA EL PAGO DE LAS OBRAS QUE LE ENCOMIENDEN

TARJETAS

DE

AÑO NUEVO.

Alberto Fait & Co

PUNTARENAS

GRAN ALMACEN

al por mayor y menor *Importación directa.*

ACABAN DE RECIBIR un surtido excelente y general de ABARROTOS VINOS, LICORES, CERVEZAS, GENEROS, DE TODAS CALIDADES, PERFUMERIA, HIERRO REDONDO Y EN PLANCHAS

Especialidad en artículos de SEDA de nuestra fábrica de Italia. Se envían muestras á los comerciantes que las soliciten, y se aceptan órdenes

GRAN DEPOSITO DEL FAMOSO VERMOUTH GANCIA

á \$ 13.00 caja comprando de 10 para arriba

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Hacemos descuentos considerables por VENTAS AL CONTADO.

BELLA VISTA MINING MILLING Co.

Se avisa al comercio de Puntarenas en particular, y al de la Republica en general que desde esta fecha, soy el Representante en este puerto de la expresada Compañia.

Roberto A. Taylor,

Puntarenas Diciembre 1º de 1896.

EL ARRIERO

Tienda de doña Pacífica de Amador
SITUADO FRENTE AL ALMACEN DE D. ARTURO ESQUIVEL
Bien baratos y muy buenos se venden toda clase de víveres.

Se les dan "ñapas" á los compradores.

MANUEL AMADOR C.,

Corredor Jurado. Oficina de los señores Felipe J. Alvarado y Co.

Actividad en dicho ramo.

EL PACIFICO

Pasaportes

Bajo el número 1º y con fecha 26 de abril del año corriente, dió el Ejecutivo un decreto reglamentando la expedición de los pasaportes que para salir del país se exigen aquí.

Aunque la libre locomoción que la Constitución garantiza para rechazar toda exigencia que pudiera obstaculizarla, hay casos en que esa locomoción no es libre para todos y que la ley, en vez de protegerla, debe restringirla; pero para entonces, debieran existir disposiciones especiales de que el decreto en referencia carece.

Todo el que se halle bajo la acción de la ley, ya civil, criminal ó de policía, tiene más ó menos libertad para salir del país, y se dice más ó menos, porque en lo civil se sujeta á la voluntad de las partes, que pueden levantar ó suspender arraigos, mas en lo criminal ó de policía no; pero leyendo el referido decreto, ni encontramos nada que con esos casos se relacione y más bien en la forma que se expidió, introduciendo una novedad que nunca había existido, cual es de darlos por un año de validez, se viene á falsear por completo la garantía y auxilio que debe prestar la autoridad á las disposiciones que, como antes dijimos, pueden coartar la libre locomoción.

Si un pasaporte es válido para salir del país durante un año, puede éste servir para salir una vez con perfecto derecho y puede servir después para amparar la fuga de un criminal ó de un deudor, porque si esa validez es para poder hacer uso de él en cualquiera época del año, muy bien puede procurárselo cuando alguna consecuencia se espera q' entorpezca la salida, y ahí tenemos que antes de ser previsora la disposición es peligrosa y que reduce á nada, en sus buenos efectos, al decreto que establece esa formalidad.

Alguna razón tienen las leyes cuando se dan, y apartando en la de pasaportes las que acabamos de exponer, no le encontramos otra, y según sabemos, antes bien se han perjudicado por la interpretación que le quiere dar, el que ese término de un año implica la facultad que se concede de poder regresar al país dentro de él y no después, interpretación tan errada como sin funda-

mento, desde luego que, siendo la disposición general para todos, vendríamos á caer en el absurdo de que á los mismos hijos del país se les impediría volver si pasaban fuera de él más de un año y esto es cabalmente lo que más nos ha movido á ocuparnos de la ley de pasaportes vigente, que siguen lo que hemos dicho, ya que no presenta ningún bien, siquiera que no cause ningún mal.

Estamos convencidos de que en la práctica nunca podrá hacerse efectiva esa interpretación, pero que talvez se crea aplicable á ciertas nacionalidades, cuya inmigración se pretenda disminuir, y para esos casos, en que más debemos llamar la atención, porque siendo la disposición de la ley general, ella comprende á todos, en lo bueno ó en lo malo que pueda tener, y por consiguiente de esa ley, que en nada se ocupa del imperio del país, no se puede hacer distinta aplicación, ni menos con la desigualdad que nos aseguran se pretende.

Verdaderamente es sensible la indiferencia de que "El Herald" se quejaba en días pasados con que ven las cosas públicas, que si ello no existiese, esperaríamos con gusto que algún órgano se ocupara del mismo punto y nos convenciera del objeto útil y de conveniencia que el referido decreto puede tener tal como está concebido.

Por lo pronto esa es una ley que debe cumplirse como se cumplen todas, por obediencia y respeto.

CACETILLAS

EXAMEN.— Como lo anunciamos, el que dió la señorita Julia Angulo, tuvo efecto el domingo pasado, con una asistencia regular y bajo la presidencia y réplica del Inspector de Escuelas de esta comarca, del educacionista don Ramón Céspedes Fornaris y del ex-Director de la escuela de varones don Alberto Carvajal.

El número de niñas que sostuvieron examen fueron por todas 29 y dos jovencitos varones.

Las asignaturas sobre que versó fueron todas las que comprenden los grados primero, segundo y tercero, sujetándose estrictamente al programa oficial.

Según nos informan, el resultado

del examen fué satisfactorio en lo general; pero en el grado tercero sobrepasó la muestra de adelanto, porque en él, además de obtener varios la calificación de distinguidos, como fueron Clara y María Bertozzi, Josefina París y Joaquina Bonamusa, hubo entre ellas una que sobresalió y que podía merecer especial mención, que lo fué la niña Rita Revelo.

El acto fué prolongado en tanto que lo exigía la prolija prueba á que las alumnas se sometieron y sentimos, por falta de datos, no poder indicar las niñas que en los otros grados tuvieron buenas calificaciones, pero sí sabemos que en todas ellas hubieron niñas de bastante provecho.

Nosotros damos á la maestra señorita Angulo nuestras felicitaciones por el buen éxito de sus tareas tan honrosa como meritoria, creyendo innecesario estimularla para lo futuro, porque su buena disposición para la enseñanza y el triunfo que ha obtenido le dan suficiente gloria que no querrá dejar sin darle mayor brillo.

APROPOSITO de esos actos, en que públicamente se conocen las aptitudes de las personas como maestros y la vocación y empeño con que se dedican á la espinosa carrera de la educación, debieran venir de guía para la organización del personal docente de las escuelas públicas, en las cuales se han cuidado poco y muy poco de que allí vayan personas competentes y que tengan amor por la enseñanza. Siempre hemos criticado la indiferencia con que se ha mirado en esa parte la educación y nunca nos cansaremos de hacerlo porque comprendemos lo perjudicial que es bajo todo sentido. Un mal maestro hace perder el tiempo, el dinero á la Nación y la edad preciosa de la juventud, que una vez que pasa no vuelve. Y ahora no se podrá decir contra nosotros que no tenemos maestros, porque los dos exámenes privados que han habido nos desmentirían y más tarde seríamos culpables de esa conducta poco interesada por el bien público, que más nos obliga tratándose de la juventud.

BODA.— Don Jesús Soto es el dichoso mortal á quien cupo en suerte unirse en matrimonio en la iglesia de Esparta con la simpática y espiritual señorita Angélica Carrillo. Que el ángel de la dicha no abandone nunca el nuevo hogar son nuestros deseos.

IMPORTANTISIMO es saber que el editorial y gacetillas de la plana anterior se tiró sin corregir y que por eso salió lleno de errores, que aclaramos con la siguiente fe de erratas:

Editorial. — Segundo párrafo, la palabra "para" debe leerse "parece"; en el quinto párrafo las palabras "han perjudicado" deben leerse "hace perjudicial"; y después de la palabra que léase "se", la palabra "él", después de dar, se leerá "de" y la palabra "siguen" es "según"; en el sexto párrafo, después de la palabra con léase "es"; la palabra "imperio" léase "ingreso"; en el séptimo párrafo "ello" es "ella".

En el segundo párrafo de la segunda gacetilla la palabra "guija" debe leerse "guía", la palabra "contra" debe leerse "que entre".

NOCHE BUENA.—La de este día es la que celebra el mundo entero con el más vivo entusiasmo y las manifestaciones más significativas de alegría y de contento; es cuando cada cual da la prueba de la altura de su cariño á los suyos y á sus amistades y es cuando los niños acarician el sueño esperando algo nuevo que sus padres ó sus amigos les han de traer al amanecer del día en que el niño Jesús viene á engrosar sus filas y á habitar entre ellos. Hoy es cuando en esta fiesta se palpa la catolicidad ó sea la universalidad del cristianismo, cuando todos celebran la venida del Dios Hombre.— Ahora es cuando se ve que el corazón humano existe un destello de la divinidad que reconoce al Ser superior que le ha dado su existencia. Nosotros nos alegramos también en cuanto podemos y según se nos dice, el parque de «La Victoria» estará de gala, con iluminación especial, que también secundarán los vecinos parándole mayor realce. A divertirse, pues, que es el momento de hacerlo.

*Manuel Amador C.,
señora y familia*

desean á todas sus amistades muy felices pascuas y un futuro año de contento.
1896—1897.

LICENCIA.—Se ha concedido al Gobernador de esta comarca, señor don Saturnino Lizano, hasta por tres meses y nombrándose en su lugar, interinamente, á don Clodomiro G. Figueroa. No nos explicamos los términos de ese acuerdo, porque interinamente se entiende lo que no es en propiedad, lo cual, en el presente caso, está á la vista, ó será que durante el término de tres meses nombrarán otro? De cualquier manera que sea, el señor Figueroa recibe por hoy una honra que hace un año no habría soñado recibir, porque hasta entonces no se conocían sus aptitudes de mando.— Veremos como lo reciben por acá y como corresponde, no diremos á la confianza, sino al elevado puesto que se le da.

COMISION MARITIMA.—Sabemos de buena fuente que la que estudió el punto de Tivives, opina concienzuda y científicamente porque la creación de un puerto allí será de un costo exorbitante, á que la Nación no podrá hacer frente.— Confirman, pues, una vez más, lo que tantas veces y bajo distintos tonos hemos dicho de lo imposible que es contrarrestar la naturaleza para superar á Puntarenas y de que si se nombraba una comisión imparcial, tenía que dar una opinión contraria á las pretensiones que dominan en materia de puerto.

Si se sigue el dictado de la razón y el de la ciencia puesta en práctica por personas ajenas á toda parcialidad, Puntarenas triunfará.

MAS de doce millas aterradas existen ahora en la vía de Limón. El comercio se preocupa en el interior y los vecinos también por la carestía de víveres que sobrevendrá. Hé ahí una poderosa razón más para proteger á Puntarenas y para que se haga el ferrocarril al Pacífico.

FILARMONIA.— Desde hace días que se nos hace lenguas de la que en Esparta se ha organizado compuesta toda de niños de corta edad, en cuanto á los adelantos que ha adquirido. Muy simpática es la noticia y digna de encomio, tanto para los que la componen como para el maestro que la dirige. Les damos á ambos nuestro parabién y deseáramos que un día de tantos nos sorprendieran viniendo á hacernos oír sus dulces melodías. Ojalá que el futuro Gobernador, que es de allende, los invite para festejar el a-

ño nuevo con más pompa y animación.

GUERRA DE CUBA.—Según el cable que comunica lo dicho por Cánovas del Castillo, España no teme la guerra, ni pide auxilio ni cede un palmo y tiene la convicción firme de obtener el triunfo definitivo de la revolución en favor de sus armas con motivo de la muerte de Maceo, á quien reconoce haber sido el Capitán más valiente y aguerrido de la insurrección. No podemos negar que si la muerte de Maceo es cierta, la revolución ha perdido un brazo poderoso; pero tampoco cedemos ante la idea de que entre aquellos valientes que han luchado al ejemplo de aquel héroe, no falte uno que lo imite; ni admitir se puede q' un fracaso imparcial trunque y aniquile esa idea. La independencia vivirá y triunfará.

CAMPO AJENO

Mariana

(ENSAYO)

(Concluye)

Ordenado por el jefe atacar por la columna de mi mando la retaguardia enemiga, la hice replegarse por el ala izquierda, evitando nos tomaran el punto ventajoso, pero sufriendo pérdidas considerables.— La artillería enemiga dirigía sus mortíferos fuegos con acierto y la nuestra no se podía utilizar en el momento, debido á lo escabroso del terreno. La situación era difícil: una pequeña columna frente á una fuerza considerable, que ante el arrojo de nuestros valientes, gritaron, como los prusianos á Cambronne, «rendíos!», no hizo más que enardecer los ánimos y fieros como leones, se arrojaron, entablándose una lucha cuerpo á cuerpo.

Un momento más y estábamos perdidos. De pronto, aquella soldadesca aguerrida, á las puertas de la victoria, corría por pelotones, huía como espantada ante una visión apocalíptica.

Envuelto en una nube de humo, distinguí apenas á un viejo soldado, con sus presillas de general, revolver en mano, para quien había pasado desapercibido la fuga de su tropa, cegado quizá por el humo y tomando por las descargas de su batallón el eco repercutido en el espacio.

Estábamos frente á frente, á dos metros de distancia, levantó su revólver, sonó una detonación, rodó mi kepis y creyéndome herido me lancé.....

Todo había concluido, el humo era á cada momento más denso y como si una fuerza superior me hubiese clavado allí, permanecía mudo, extático, frente á la última víctima, contemplantando la realidad á cada instante mas de lo que hacía un segundo era un presentimiento.

No podía creerlo. ¿Era presa de un horrible sueño ó de una pesadilla? Me frotaba los ojos, me pelliscaba y.....estaba despierto; sí.....era él.....era el padre de Mariana.

Su corazón latía aun, tomelo en brazos y lo llevé al hospital de sangre, donde los cuidados del cirujano prolongaron por veinticuatro horas mas la agonía de aquel viejo soldado que en su última hora me había perdonado.

La mano de la fatalidad nos había colocado frente á frente, el humo nos había cegado y....herimos sin saber á quien.

Licenciado el ejército, cada cual volvió á su hogar.

*
*
*

Qué había pasado? Por qué había huído aquel ejército en medio de la victoria? Barrios había muerto y rota y sin vida la férrea mano que lo empujaba á la "San Bartolomé", se había dispersado.

Negras cortinas ligeramente apriñonadas por festones color de azabache adornaban las puertas y ventanas de aquel salón. Su negro vestido hacía resaltar más aun, la mate palidés de aquellas mejillas donde antes la amapola bebía sus colores, sus ojos de fuego no despedían ya aquellos rayos que fundían el corazón al tender una mirada y rodeados de un círculo, marmóreo, daban á su aspecto el de momia de un cementerio egipcio.

Jamás me dijo "no puedo ser la esposa del asesino de mi padre".

CASIMIRO

Puntarenas, Debre. de 1896.

Tienda de la Fama

PARA LA PASCUA

Gran surtido de sarazas, gasas, satines, racetes, tarlanas y la mar de géneros más bonitos y baratos que en ninguna otra parte.

MARIA LUISA PADILLA

A precio sin rival

VENDO:

Sal de marquilla, Vinos dulces, en barriles y cajas, Ajenjo Pernod, Anisado en garrafitas de fantasia, Loza ordinaria Sardinias en aceite y tomates, Macarrones Garrafontes vacios de un galón, Ruedas para carretas.

AGUSTIN GUIDO.

FELIPE J. ALVARADO & Co,

San Jose, Limon, y Puntarenas

— [COSTA RICA] —

CASA DE AGENIAS Y COMISIONES

AGENTES DE VARIAS COMPANIAS DE VAPORES.

Letras sobre Europa, y Estados Unidos

CABLE: ALVARADO

Tienda de la Fama

acaba de recibir:

Harina, arroz, jamones, pasas, pimientos morrones, uvas, confites de goma, esparragos, tomates, ostiones, jaleas, galletas piloto y soda, fideos, frijoles, frutas y conservas, gran surtido de juguetes para la pascua, etc. etc.

TIP. «EL PACIFICO»